



## EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 2017/INTR17007518

Ngdo.: Contratación

Rfra.: AHC/FCS

Asunto: RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN EXP. 11/2017 SERVICIO DE REDACCIÓN PARA LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU DE ANDÚJAR PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN ÁREA LOGÍSTICA INTERMODAL DE INTERÉS AUTONÓMICO

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

En virtud de las facultades que me confiere la Disposición Adicional 2ª, apartados 1 y 7, y artículo 51 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en base a la propuesta formulada a esta Presidencia por la Mesa de Contratación de Obras y Servicios en su sesión celebrada el día 18 de agosto de 2017, que se transcribe seguidamente: **“Punto Cuarto.- Propuesta de adjudicación, si procede, de la licitación tramitada mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación del SERVICIO DE REDACCIÓN DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDÚJAR PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN ÁREA LOGÍSTICA INTERMODAL DE INTERÉS AUTONÓMICO.**

La Mesa de Contratación de Obras y Servicios en su sesión celebrada el día 2 de agosto de 2017, y según consta en su correspondiente acta, cumplió lo preceptuado en el artículo 83 del R.D.L 1098/2001, de 12 de octubre, dándose lectura al anuncio del contrato y procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas, y a su confrontación con los datos que figuran en los certificados extendidos por el Jefe de la oficina receptora de las mismas, y cuyo tenor literal es el siguiente

NÚMERO	FECHA REGISTRO	FEC. DOC.	PROCEDENCIA / DESTINO	OBSERVACIONES
2017/00011370	26/07/2017 13:53:03	26/07/2017	PROCED.: FID0011619 PLANE0 ARQUITECTURA Y DESTINO: 103005 CONTRATACION	<b>EXTRACTO:</b> RECIBIDA CARTA CERTIFICADA DE CORREOS FECHA 24/07/2017 PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS, TRAMITACION ORDINARIA, PARA LA CONTRATACION DL
2017/00011398	27/07/2017 12:13:46	27/07/2017	PROCED.: B23438047 ARQUI3 ARQUITECTURA Y DESTINO: 103005 CONTRATACION	<b>EXTRACTO:</b> PRESENTANDO SOBRE PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS, TRAMITACION ORDINARI, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REDACCION DE LA
2017/00011403	27/07/2017 12:25:53	27/07/2017	PROCED.: B18472274 GARCIA DE LOS REYES DESTINO: 103005 CONTRATACION	<b>EXTRACTO:</b> RECIBIDA CARTA CERTIFICADA DE CORREOS FECHA 25/07/2017 PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS, TRAMITACION ORDINARIA, PARA LA CONTRATACION DL
2017/00011412	27/07/2017 12:49:22	27/07/2017	PROCED.: B91827410 ARQUITAE URBANISMO Y DESTINO: 103005 CONTRATACION	<b>EXTRACTO:</b> RECIBIDA CARTA CERTIFICADA DE CORREOS FECHA 26/07/2017 PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS, TRAMITACION ORDINARIA, PARA LA CONTRATACION DL
2017/00011413	27/07/2017 12:58:17	27/07/2017	PROCED.: FID0011621 URBANISMO Y ARQUITECTURA DESTINO: 103005 CONTRATACION	<b>EXTRACTO:</b> RECIBIDO SEOBRE SEUR FECHA 26/07/2017 PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS, TRAMITACION ORDINARIA, PARA LA CONTRATACION DL SERVICIO DE

Habiendo sido calificadas favorablemente las Documentaciones Administrativas presentadas por los licitadores en la sesión del día 2 de agosto de 2017, a continuación se procede, a la apertura de los Sobres A) de los licitadores admitidos, cuyo contenido es la “Proposición Económica”, resultando lo siguiente:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10006CEC600B6B7Q4W1X8K9 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - - 01/09/2017  
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 01/09/2017  
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 01/09/2017 09:44:39

EXPEDIENTE::  
2017INTR17007518  
Fecha: 22/06/2017  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



Licitador	Presupuesto Tipo IVA excluido	Presupuesto Oferta IVA excluido	Plazo Total Ejecución Ofertado
Planeo Arquitectura y Urbanismo, S.L.P.	37.000,00 €	31.300,00 €	6 Meses
Arqui3 Arquitectura y Urbanismo, S.L.P.	37.000,00 €	21.800,00 €	6 Meses
García de los Reyes Arquitectos Asociados, S.L.P.U.	37.000,00 €	24.899,00 €	6 Meses
Arquitectae Urbanismo y Arquitectura, S.L.N.E.	37.000,00 €	27.972,00 €	6 Meses
Urbanismo y Arquitectura López-Bermúdez, S.L.	37.000,00 €	20.600,00 €	6 Meses

Solicitado informe de baremación sobre la oferta presentada, el Arquitecto Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Andújar emite con fecha 8 de agosto de 2017 informe del siguiente tenor literal:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

D. LUIS PÉREZ OLMOS, ARQUITECTO MUNICIPAL

**INFORMA:**

Vistas las ofertas presentadas a la licitación mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación del Servicio de **REDACCIÓN PARA LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDÚJAR PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN ÁREA LOGÍSTICA INTERMODAL DE INTERÉS AUTONÓMICO**, de acuerdo con el requerimiento efectuado por la Mesa de Contratación de Obras y Servicios, y aplicando los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigió la presente contratación, obtenemos las siguientes puntuaciones:

	Presupuesto Oferta	Plazo Ofertado	Precio (máx. 25 pt.)	Plazo (máx 5 pt.)	TOTAL
Urbanismo y Arquitectura López-Bermúdez, S.L	20.600,00 €	6 meses	25,00	5	<b>30,00</b>
Arqui3 Arquitectura y Urbanismo, S.L.P.	21.800,00 €	6 meses	23,62	5	<b>28,62</b>
García de los Reyes Arquitectos Asociados, S.L.P.U.	24.899,00 €	6 meses	20,68	5	<b>25,68</b>
Arquitectae Urbanismo y Arquitectura, S.L.N.E.	27.972,00 €	6 meses	18,41	5	<b>23,41</b>
Planeo Arquitectura y Urbanismo, S.L.P	31.300,00 €	6 meses	16,45	5	<b>21,45</b>

En Andújar, a 08 de agosto de 2017.

Fdo. Luis Pérez Olmos  
Arquitecto Municipal

ZA DE ESPAÑA, I - 23740 ANDÚJAR (BAEN)

F. P-2300700-B



www.andujar.es

TEL. CENTRALITA: 953.508.200 - FAX: 953.508.207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10006CEC600B6B7Q4W1X8K9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA  
LUIS PEREZ OLMOS-ARQUITECTO MUNICIPAL - 08/08/2017  
CN=tsa.izenpe.com, O=D.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, C=IZENPE S.A., C=ES - 08/08/2017 12:12:04

DOCUMENTO: 2017R43000  
Fecha: 08/08/2017  
Hora: 12:10



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10006CEC600B6B7Q4W1X8K9 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - - 01/09/2017  
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 01/09/2017  
CN=tsa.izenpe.com, O=D.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 01/09/2017 09:44:39

EXPEDIENTE::  
2017INTR17007518

Fecha: 22/06/2017

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL



A la vista del informe de baremación emitido y de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula **Decimotercera** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y considerando la oferta presentada por **URBANISMO Y ARQUITECTURA LÓPEZ-BERMÚDEZ, S.L.**, como la más ventajosa, el órgano de contratación emitió el correspondiente requerimiento de documentación previa a la propuesta de adjudicación.

En la sesión de hoy, por el Secretario de la Mesa se informa de que habiendo sido requerido el licitador **URBANISMO Y ARQUITECTURA LÓPEZ-BERMÚDEZ, S.L.**, para que aportara la documentación anteriormente referida, ésta ha procedido a su presentación en tiempo y forma, siendo calificada favorablemente en este acto por los miembros asistentes a la Mesa de Contratación.

A la vista de lo que antecede, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación de Obras y Servicios, dictaminan favorablemente y **PROPONEN**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a la Alcaldía-Presidencia, en virtud de las facultades que le confiere la Disposición Adicional Segunda, apartados 1 y 7, del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y toda vez que el contratista acredite ante esta Corporación el cumplimiento de presentación de la documentación previa a la adjudicación del contrato en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al requerimiento, recogida en la cláusula **Decimocuarta** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **ADOpte** la siguiente **RESOLUCIÓN**:

**Primero.-** Adjudicar a **URBANISMO Y ARQUITECTURA LÓPEZ-BERMÚDEZ, S.L.**, la contratación mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, para la prestación del **SERVICIO DE REDACCIÓN DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDÚJAR PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN ÁREA LOGÍSTICA INTERMODAL DE INTERÉS AUTONÓMICO**, por el importe que se detalla a continuación y un plazo de ejecución **SEIS MESES**:

<b>PRECIO ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO</b>	<b>21 % IVA</b>	<b>PRECIO ADJUDICACIÓN</b>
<b>20.600,00 €</b>	<b>4.326,00 €</b>	<b>24.926,00 €</b>

**Segundo.-** Formalizar el contrato en documento administrativo, a no ser que se solicite por el adjudicatario su realización mediante Escritura Pública, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.

**Tercero.-** Que se lleve a efecto la notificación de la adjudicación, en los términos del artículo 151 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dándose traslado al licitador adjudicatario, a los no adjudicatarios, así como Área de Intervención, al Área de Urbanismo y a Secretaría General.

**Cuarto.-** Publíquese esta Resolución en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Andújar”.

Toda vez que por el licitador propuesto adjudicatario se ha presentado en la Oficina de Atención al Ciudadano, en tiempo y forma, toda la documentación exigida en la cláusula Decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la presente

**RESUELVO:**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10006CEC600B6B7Q4W1X8K9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 01/09/2017 JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 01/09/2017 CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 01/09/2017 09:44:39

EXPEDIENTE::  
2017INTR17007518  
Fecha: 22/06/2017  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



**Primero.-** Adjudicar a **URBANISMO Y ARQUITECTURA LÓPEZ-BERMÚDEZ, S.L.**, la contratación mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, para la prestación del **SERVICIO DE REDACCIÓN DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDÚJAR PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN ÁREA LOGÍSTICA INTERMODAL DE INTERÉS AUTONÓMICO**, por el importe que se detalla a continuación y un plazo de ejecución **SEIS MESES**:

<b>PRECIO ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO</b>	<b>21 % IVA</b>	<b>PRECIO ADJUDICACIÓN</b>
<b>20.600,00 €</b>	<b>4.326,00 €</b>	<b>24.926,00 €</b>

**Segundo.-** Formalizar el contrato en documento administrativo, a no ser que se solicite por el adjudicatario su realización mediante Escritura Pública, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.

**Tercero.-** Que se lleve a efecto la notificación de la adjudicación, en los términos del artículo 151 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dándose traslado al licitador adjudicatario, a los no adjudicatarios, así como Área de Intervención, al Área de Urbanismo y a Secretaría General.

**Cuarto.-** Publíquese esta Resolución en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

EL ALCALDE

Fdo: FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO

Doy Fe

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESUS RIQUELME GARCIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10006CEC600B6B7Q4W1X8K9 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 01/09/2017  
 JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 01/09/2017  
 CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 01/09/2017 09:44:39

EXPEDIENTE::  
 2017INTR17007518  
 Fecha: 22/06/2017  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

